



Advertidos errores materiales en la Resolución de 4 de julio de 2018 del Rectorado de la Universidad de León, por la que se convocan plazas de Profesores Asociados, se procede a su subsanación:

En las páginas 47 del Anexo I y 65 del Anexo II, en la plaza DL003315, Profesor Asociado de "Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos", en el apartado Docencia a impartir por los candidatos:

Donde dice:

"- Trastornos infantiles, Grado en Educación Infantil, 1,5 ECTS, S1 - Trastornos en la niñez, Grado en Educación Primaria, 4,0 ECTS, S1 - PRACTICUM II AUDICIÓN Y LENGUAJE, Grado en Educación Primaria, 0,5 ECTS, S2 -Aprendizaje y desarrollo de la personali".

Debe decir:

"- Trastornos infantiles, Grado en Educación Infantil, 1,5 ECTS, S1 - Trastornos en la niñez, Grado en Educación Primaria, 4,0 ECTS, S1 - PRACTICUM II AUDICIÓN Y LENGUAJE, Grado en Educación Primaria, 0,5 ECTS, S2 -Aprendizaje y desarrollo de la personalidad, Máster U. Formación del Profesorado de Educación Secundaria, 2,0 ECTS, S1, - Neuropsicología Educativa, Máster U. en Orientación Educativa, 4,0 ECTS, S2".

León, 21 de agosto de 2018

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO,

Fdo.: Miguel Ángel Tesouro Díez